

LA VERDAD

DIARIO CATÓLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Papeo ADELANTADO.

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

Mme. ANTOINE, dentista.

La Gran Europa, Santa Clara, 3. 18

Manual de reclutamiento y reemplazo del ejército y de la armada, por don Eusebio Freixa y Rabasó.—3.^a edición económica.—Su precio 2'50 pesetas.

Guia de quintas, por D. Eusebio Freixa y Rabasó.—13.^a edición.—3'50 ptas.

Segunda parte de la Guia de Quintas y del Manual del reclutamiento y reemplazo del ejército, ajustado á la ley de 11 de Julio de 1885, por D. Eusebio Freixa y Rabasó.—13.^a edición.—Su precio, 4 pesetas.

Estas obras se hallan de venta en la imprenta Alberca Católica, Puente, 16, Santander.

A LO BUENO Y BARATO.

En la liquidacion, calle de la Blanca, 24 y 26,

se acaba de recibir un inmenso surtido de géneros ingleses franceses y del reino á precios sumamente baratos para trajes de caballeros y niños. En dicho establecimiento se confeccionan trajes á la medida con toda la elegancia que dese el parroquiano, desde el infimo precio de 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 duros.

NO CONFUNDIRSE

Frente al Paraíso de los niños

j. d. 36

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2 — Carbajal — 2

Almacen de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.—Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos para cielos rasos.—Merced á su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San José de Calasanz, fun., pat. de los párculos, san Rufo, ab. de afligidos, san Cesáreo y santa Margarita, v.

LA LENGUA UNIVERSAL.

Una casa editorial de París acaba de publicar un folleto de Mr. Aug. Kerckhoff, en que se expone sucintamente el sistema de lengua comercial universal inventado por Mr. Schleyer, y se propone hacer ediciones de todos los libros relativos al mismo sistema. Empeñadas en vulgarizar la gramática y diccionario del nuevo idioma,

existen al presente cincuenta y tres sociedades repartidas por todo el mundo.

La invención de Mr. Schleyer se llama *Volapük*, que quiere decir lengua del universo por adición de las palabras *pük* y *vol*.

La gramática de esta lengua es muy sencilla, por más que tiene ciertas tendencias germánicas. La construcción es la del francés.

En el *volapük* hay 28 letras: ocho vocales *a*, *e*, *i*, *o*, *u*; *a*, *o*, *u*, con diéresis, y 20 consonantes: *b*, *c*, *d*, *f*, *g*, *h*, *j*, *k*, *l*, *m*, *n*, *p*, *r*, *s*, *t*, *v*, *x*, *y*, *z*, y una pequeña *c* como un apóstrofe al revés y que hace las veces de *h* aspirada.

Las vocales se pronuncian como en italiano; las *a*, *o*, *u* con diéresis tienen sonido alemán y se pronuncian como en francés *e*, *eu*, y *u*. Esta última pronunciación es poco favorable para los españoles.

Las consonantes tienen su sonido natural, menos la *c*, que se pronuncia *dj*; la *h* que se pronuncia como la *j* española; la *j* que se pronuncia como la *ch* francesa, y la *z* que se pronuncia como *tz*. La *g* se pronuncia siempre gutural.

En el *volapük* hay una declinación, cuya utilidad no se comprende á la verdad. Se dice *Dom*, la casa; *doma*, de la casa; *dome*, á la casa.

El género se determina anteponiendo la sílaba *of* al radical; por ejemplo, *pul*, muchacho; *of-pul*, muchacha. Hablando de sexos se antepone *ji*: *kat*, gato, *ji cat*, gata.

En esto tampoco ofrece el *volapük* ninguna ventaja, porque, como es sabido, en inglés no hay género.

Lo que no hay en el *volapük* es artículo.

El adjetivo se forma añadiendo *ik* al radical, por ejemplo, de *Dom*, casa, sale *domik*, doméstico; de *gud*, el bien *gudik*, bueno, *gudikos*; bondad.

Para la comparación hay *gletik*, grande; *glethikum*, mayor; *gletikiun*, máximo.

Para la numeración, Mr. Schleyer utiliza las cinco primeras vocales, variando las consonantes: sus números son *bal*, *tel*, *kil*, *fol*, *lul*, 1, 2, 3, 4, 5, *mal*, *vel*, *jol*, *zul*, 6, 7, 8, 9.

El plural se forma generalmente añadiendo una *s*: *dom*, casa; *doms*, casas. Por la misma combinación se dice *bals*, 10; *tels*, 20; *kils*, 30, y *fols*, 40. Once se dice *balsebal*, 12 *balselet* y 31 *kilsebal*.

Balid, *telid*, *kilid*, *folid*, significan primero, segundo, tercero, cuarto.

Los pronombres personales *yo*, tú, él, ella, se

SANTANDER

Jueves 27 de Agosto de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta-lla, 0'25 céntimos de peseta linea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem linea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 776.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Pérez, calle del Puente, número 16.

LA VERDAD

Santander 27 de Agosto de 1885.

De nuestro estimadísimo colega de Bilbao *El Vasco*, tomamos lo siguiente que recomendamos á nuestros lectores.

“UN RECUERDO OPORTUNO.”

Ahora que la nación española, merced al liberalismo corruptor que la envilece y arruina, ha recibido un nuevo golpe que deja malparados su prestigio y dignidad, ahora que la prensa nacional y extranjera escribe largo y tendido sobre la aleve y premeditada ocupación de las islas Carolinas, llevada á cabo por el imperio alemán sin más derecho que la fuerza bruta; ahora, en fin, que hasta el mismo liberalismo parece avergonzarse de su obra de destrucción, abatimiento, vergüenza y dolor, único patrimonio que ha legado á nuestra desventurada patria, y se mueve la opinión pública y se proyectan manifestaciones populares y se reunen las Academias y Congresos geográficos para defender y sostener los derechos incuestionables de España sobre aquellas islas, es ciertamente muy oportuno recordar la altivez, la entereza y la dignidad habituales con que D. Carlos rechazó en Tolosa de Gipúzcoa los consejos, los planes y tentativas con que se quería obtener de él la cesión de parte de la Micronesia española formada de las Marianas, las Palaos y las Carolinas en favor de Inglaterra ó Alemania á fin de conseguir el reconocimiento de beligerante para su ejército y el apoyo moral de cualquiera de las citadas naciones.

D. Carlos, que solicitado en Londres por los revolucionarios españoles para rey liberal de España contestó: *quiero más ser príncipe desterrado que rey revolucionario*; D. Carlos, que en conferencia habida en el palacio de Echevarría Lallana de Burceña rechazó indignado las ofertas de cierto general del campo enemigo que mandaba las fuerzas á la otra parte de Somorrostro y prometió someterse siempre que el príncipe católico admitiera la libertad de cultos diciendo: *á expensas de la unidad católica no quiero victoria alguna*, ese egregio descendiente de cien reyes respondió también en Tolosa en el verano de 1874 á uno de los principales agentes: *te prohibo terminantemente me hables más de este asunto, pues yo no cedo ni*

—197—

destemplado. Augusto poniéndole cariñosamente la mano en el hombro, le dijo:

—No hay que acobardarse, maestro; á bien que á buen puerto hemos llegado... La ciudadana carcelera nos va á dar ocupación ahora mismo...

—¿Habéis pedido licencia á Masson?

—Sí; él nos manda acá para que nos digas lo que más prisa corre.

—Me alegro, Nicolasillo... No lo quiero negar, te he tomado aficion... Mira, aquí tienes el otro postigo de la misma ventana, que tampoco anda muy corriente... Nos han dado aviso de que los realistas piensan hacer una intentona contra el almacén, y mi marido quiere que todas las puertas y ventanas estén libres de escalamiento...

—Pues déjalo á mi cargo, ciudadana, y ... Ya sabes las manos que tengo...

—Las manos, y la garganta, picaruelo...

Hombre, á ver si sabes alguna otra coplita... En esto, Augusto se había arrimado ya á la ventana y lanzando una mirada de través á la de enfrente: desencajando luego el postigo con todo el parecer de la muy consumada indi-

—196—

jugarme una trastada, irían las dos á manos de quien te sentara l's costuras.

Entretanto, Gregorio y su oficial habían entrado en el departamento de la carcelera, que al verlos, dijo con cierta afabilidad:

—¡Hola! ya estás aquí otra vez, ruiseñor... y con tu maestro... ¡Buenos días, Gregorio!...

—Buenos días, ciudadana.

—Has oido cantar á Nicolasillo?

—Para cantar estamos nosotros! respondió Augusto. ¿Te parece, ciudadana, que cuando se tienen las tripas como cañón de órgano, hay muchas ganas de hacer gorgoritos?...

—Pero qué, ¿no habeis tomado nada hoy todavía?

—Pregúntaselo al pobre de mi maestro, él te dirá...

Gregorio por toda respuesta, hizo estallar la uña de su dedo gordo sacudiéndola en uno de sus pocos dientes que le quedaban en la mandíbula superior, y volvió luego á darse otra palmada en la barriga, que de esta vez sonó como un tambor

—193—

ponemos tomaría para sí la parte que le tocaba en estas alabanzas dirigidas al carcelero; pero es también posible que no, porque á la sazon estaba muy embebido contemplando al oficial del tío Gregorio, y estudiando por segunda vez con ávida curiosidad sus juveniles facciones. En cuanto á Augusto, no pudo conocer al inspector por la capa en que éste seguía embozado y por la escasa luz que penetraba en el aposento.

El carcelero, ó porque realmente se hubiera compadecido de la miseria de Gregorio, ó porque ya su mujer le hubiese dicho como pensaba Augusto corresponder á su protección, acercóse al rincón en donde el inspector atisaba silencioso y encapotado al joven, y le habló algunas palabras al oído, después de las cuales, volviéndose á Gregorio, le dijo:

—Animo, amigo Gregorio: sube á mí hablación con tu oficial, y dí á mí mujer que os indique las obras que sean más urgentes. Por hoy no podeis entrar en el departamento de los presos; pero veremos de tenerlo arreglado para mañana...

un puñado de tierra española para obtener el triunfo de mi causa.

El agente á quien nos hemos referido era principalmente el general D. Santiago Patero, oficial de la armada y jefe de la escuadrilla del Cantábrico cuando se pasó á las filas de D. Carlos, y á la sazon encargado de la secretaría de Estado, en ausencia del general Vizcaíto. Era Patero nada aficionado á las balas y al perfume de la pólvora; pero en cambio no podía negárselas una cultura poco común en su clase. Había sido siempre distinguido oficial de la armada, conocía perfectamente el Archipiélago de Joló y las Marianas; había navegado mucho por aquellos mares, y, abandonada la carrera marina por algún tiempo, se dedicó á la agricultura en una de las referidas islas. El *tagalo* y el *visaya*, le eran familiares, y pocos conocían como él los usos y las costumbres de la raza que allí habita, ni la importancia del suelo ni la variedad de sus productos.

Uníase á esto que poseía perfectamente el inglés y el alemán y cultivaba estrechas relaciones con los marineros de ambas naciones. Durante el sitio de Bilbao recibía frecuentemente la visita del comandante de un buque inglés que cruzaba nuestra costa y tenía con él largas conferencias.

Pues bien: este señor redactó una Memoria, y se la presentó en Tolosa á D. Carlos para demostrarle la conveniencia de que cediera una parte de Joló ó las Carolinas, bien á Inglaterra, bien á Alemania, en la seguridad de que por este medio llegaría pronto á Madrid y triunfaría su causa; pero ya hemos visto la ejemplar respuesta que mereció, digna de recordarse en las presentes circunstancias, como un timbre de gloria más de la gran comunión católico-monárquica y de su egregio representante. Por eso ha podido decir con verdad *Le Pays*, que Alemania hace algunos años trató de adquirir las islas Filipinas. Así andan las cosas en España. El sistema liberal ni siquiera sirve para conservar los dominios adquiridos con valor heroico allá, cuando regian nuestras doctrinas y principios, es decir, las doctrinas y los principios de la Iglesia Santa.

Noticias

Un joven de esta ciudad, llamado Hermenegildo Menéndez González, ha desaparecido, robando á su madre varias prendas que le habían entregado para vender, y que importan doscientos veinte reales.

Se ignora el paradero del *aprovechado*.

Los vecinos del pueblo de La Concha, se mostraron sumamente agradecidos con el Ilmo. señor Obispo, por haberles mandado un sacerdote tan celoso y caritativo como D. Francisco Lamera.

Reciba nuestro respetable amigo, nuestra cordial felicitación.

La plaza de médico municipal del segundo partido de Torrelavega, dotada con 750 pesetas al año, se halla vacante.

El contrato se hará por ocho años y bajo las siguientes condiciones:

Si el médico tuviese necesidad de ausentarse ó cayerse enfermo, tendrá que designar uno que le sustituya.

Si la epidemia fuera declarada por la Junta municipal de Sanidad no se le admitirá la renuncia, caso de no estar imposibilitado por completo para ejercer el cargo.

Se presentarán las solicitudes documentadas en el término de 15 días, y los aspirantes acreditarán la práctica de cinco años, por lo menos.

ESTA TARDE TERMINARÁ LA NOVENA DE SAN ROQUE QUE SE CELEBRA EN LA CAPILLA DE LAS RELIGIOSAS FERCIATIARIAS.

Casino del Sardinero.

GRAN CONCIERTO PARA HOY 27 DE AGOSTO, A LAS SEIS Y MEDIO DE LA TARDE, POR LOS SRES. ISIDORE AGUDO, BALTRAN, ESPAÑOLA, GARCIA Y ENGUERRA, BAJO LA DIRECCIÓN DEL MAESTRO SR. ARCHE.

PRIMERA PARTE.

1. GAZA LADRA, OVERTURA — ROSSINI.
2. FETE DE BOHEMÉ — MASSENET.
3. FANTASIA SOBRE MOTIVOS DE LA ÓPERA HU-

GONETES (NÚM. 2) — MEYERBEER.
4. PRELUDIO DE LA ÓPERA GUZMAN — BRETON.
5. AVE MARÍA — GOUNOD.
6. MATILDE, PAVANA — ESPAÑOLA.

SEGUNDA PARTE.

7. SEPULCHRE — SPERANDIO.

Despachos de Granada recibidos ayer, anuncian la muerte del cura de San Gil, cuyos heroicos actos en pro de sus feligreses, dejarán entre ellos eternos recuerdos.

En aquella provincia disminuye considerablemente la epidemia, pero aumenta mucho el hambre.

EL JEFE DE LA GUARDIA MUNICIPAL, HIZO DESALOJAR AYER TRES CASAS DE LA CALLE DE RUALASAL, POR CARECER DE CONDICIONES HIGIÉNICAS.

También el sub-jefe del mismo cuerpo, señor Saz, hizo que se desalojasen por el mismo motivo, otras tres (casas idénticas) calle de San Pedro.

Saz, hizo que se desalojasen por el mismo motivo, otras tres (casas idénticas) calle de San Pedro.

Este individuo había salido á las once de la mañana del hospital citado, donde llevaba yados tres meses de enfermedad.

Según el mismo dijo, se le había dado de alta

por dos veces.

Hé aquí la carta que el general Salamanca ha dirigido al príncipe imperial de Alemania:

“Serenísimo señor: La gran cruz del Águila Roja que, á propuesta de V. A. me otorgó el gobierno en Alemania, es la única, entre las que disfruto, que no responde á premios de méritos de guerra ó servicios especiales prestados á mi patria.

“Sin embargo de ello la acepté porque representaba para mí el testimonio de amistad á España de una gran potencia, significada en esta forma á la autoridad superior del primer distrito en que V. A. fue recibido con carñoso respeto.

“El hecho realizado por la escuadrilla alemana en las Carolinas, faltando á los más rudimentales principios de amistad y derecho internacional, quita á mí indicado condecoración la única razón que me permitía usarla sin desdoro, y por ello la devuelvo á V. A., proponiéndome llenar el hueco que deja en mi pecho con otra granada combatiente contra Alemania, si el gobierno, como deseó, utiliza mis servicios. Madrid, 19 de Agosto de 1885. Manuel Salamanca y Negrete.”

EL PORVENIR LLAMA LA ATENCIÓN SOBRE LO SIGUIENTE:

“Según nos dicen personas de reconocido crédito, están llamando hace tiempo la atención de nuestros compatriotas residentes en Filipinas varios alemanes que pululan por la capital, y otros que, distribuidos por algunas provincias, recorren estas islas de una a otra isla, y ascienden hasta en las cabeceras más lejanas á la metrópoli y de menor importancia.

“Unos ejercen modestas industrias, otros se

dedicán á la venta de objetos de bisutería, de baterías y chucherías de *double*, fabricadas en Alemania, sin que deje de haber alemanes que acepten cargos de sirvientes en las fondas y comedores.”

Lo mismo sucedía en Francia antes de empezar la guerra entre esta nación y Alemania.

Ojo.

Dice un periódico:

“Hace pocos días ocurrió en una habitación de la calle del Peñal de la Creu, de Barcelona, un hecho extraordinario. Una mujer estaba atacada del cólera: el médico acababa de decir á la familia que la enferma moriría de un momento á otro. En efecto, á los pocos instantes, las personas que la cuidaban notaron que estaba fría y no se movía. Inmediatamente enviaron en busca del ataúd, creyendo que el médico extendería antes la papeleta de defunción. Pero no llegó médico ninguno, y los que llegaron á la casa fueron los dependientes de la empresa funeral, quienes sin tardar metieron el cadáver en el ataúd.

Mas no habían puesto aún la tapa, cuando la difunta se levanta de repente y se echa en brazos del hombre que tenía al lado. Todos los que estaban en la habitación echaron á correr, sobrecogidos por un terror inexplicable y abandonaron á la enferma salvando la escalera á saltos y corrían aún al salir á la calle; dos inspectores de orden público que casualmente pasaban por la calle les detuvieron, les preguntaron por qué corrían, les acompañaron al piso, y encontraron vivamente á la enferma; que falleció de veras al cabo de una hora.

Ayer tarde fué conducido en un coche al hospital de San Rafael, un infeliz, vecino de Barcelona, que desde el medio dia había estado tirado en la puerta de un edificio de la calle del Rincón.

Este individuo había salido á las once de la mañana del hospital citado, donde llevaba yados tres meses de enfermedad.

Según el mismo dijo, se le había dado de alta á su instancia; sin haber entrado aun en convalecencia.

Ayer tarde fué conducido en un coche al hospital de San Rafael, un infeliz, vecino de Barcelona, que desde el medio dia había estado tirado en la puerta de un edificio de la calle del Rincón.

En la Exposición de Inventos de Londres se ha presentado un teléfono en el cual no juega papel alguno la electricidad.

Este tubo destinado á la recepción ó transmisión de la palabra hay para recibir ésta una pequeña abertura. Un hilo de acero envuelve los timpanos del aparato, hilo que se encuentra fijado mediante anillos y clavos, que le permite una gran tensión, de la cual depende la claridad de la transmisión. La placa de resonancia, que es la que da verdadera voz al tal aparato, se construye con tejidos recortados de caucho, y tiene un diámetro de 15 ó 20 centímetros.

Este teléfono da buenos resultados hasta distancias mayores de tres kilómetros.

— Ayuntamiento.

SESION CELEBRADA AYER.

Se aprobó el acta de la anterior.

PRESENTARON LA REDUCCIÓN DEL BOCAGE DE VOCALIS DE LA JUNTA DE ASOCIACIÓN D. ANTONIO LOPEZ DORIGA, D. JOSÉ FERNANDEZ LITERA Y D. ANTONINO RAMA MAZA; los primeros fundándose en que exceden de los sesenta años, y el tercero en que no reside en Santander.

También han sido borrados de la junta de asociación, poniéndose fallecido, D. JUAN MANUEL DEL CARRE Y D. VICTORIANO SAN MARTIN GUARRO.

EN LA PRIMERA SESIÓN SE PROCEDERÁ Á UN NUEVO SORTEO PARA LAS REFERIDAS PLAZAS.

LOS SRES. FERNANDEZ Y GUTIERREZ, PRESENTARON UN ESCRITO HACIENDO CONSTAR QUE CEDERÁN AL

AYUNTAMIENTO, para que sean empleadas en la cuestión sanitaria, las 400 pesetas que había gastado en el arreglo del Hospital de coléricos.

D. JUAN GUTIERREZ COLOMER PONE Á DISPOSICIÓN DEL MUNICIPIO EL TRAMVÍA-URBANO.

LA EMPRESA DE LA FÁBRICA DE GAS OFRECE DAR GRATIS EL QUE SE GASTE EN EL HOSPITAL DE COLÉRICOS, REGALANDO ADÉMIS AL AYUNTAMIENTO TODO EL PRODUCTO QUE LA FÁBRICA PRODUZCA, MIENTRAS NO DESAPAREZCA LA PROBABILIDAD DE QUE EL CÓLERA INVADA NUESTRA PROVINCIA.

EL PRACTICANTE D. DIONISIO AINSUA, SE COMPROMETE Á PRESTAR GRATIS SUS AUXILIOS Á LOS ENFERMOS ATACADOS DE LA EPIDEMIA.

ATODAS ESTAS PERSONAS SELES DARÁN LAS GRACIAS POR SUS GENEROSOS OFRECIIMIENTOS.

EL AGENTE QUE HASTA AHORA TENÍA EN MADRID ESTE MUNICIPIO, ENVÍO POR HABER TERMINADO EL CONTRATO LOS PODERES QUE AQUEL LE HABÍA CONFERIDO; Y A LA VEZ INDICA SU DESCOJO DE SEGUIR EN SU EMPLEO, SI EL AYUNTAMIENTO NO ENCONTRARA EN ELLA NINGUN INCONVENIENTE.

PASÓ EL DOCUMENTO A LA COMISIÓN DE HACIENDA. LA JUNTA DE TENIENTES DE ALCALDE AUTORIZADA PARA ENTENDER EN LA CUESTIÓN SANITARIA, PROPUSO QUE SE AGREGAN TRES MÉDICOS PARTICULARES A LOS TRES MUNICIPALES, DIVIDIENDO LA PUESTA EN SEIS DISTRITOS. A LOS FACULTATIVOS AGREGADOS, SE LES PAGARÁ EL MISMO SUELDO QUE A LOS TITULARES.

SE ANUNCIA EL CONCURSO PARA PROVEER ESTAS PLAZAS, Y SE ADMITIRÁN LAS SOLICITUDES HASTA EL DÍA DEL MÁRTES PRÓXIMO.

D. BERNARDO RIUSARO SE COMPROMETE Á DOTAR GRATUITAMENTE DE DESINFECTANTES A LAS PERSONAS POBRES DE LA CALLE DE TABLEROS, DONDE TIENE ESTABLECIDA SU TRÓGUELA.

SE LE DAÑAN LAS GRACIAS ESTE SUELDO.

D. ALEJANDRO VALLE PIDIÓ 204 PESETAS POR COPIAR LA ALCANTARRILLA DE PUERTO-CHICO, E IMPONE AL AYUNTAMIENTO ALGUNAS CONDICIONES.

PASÓ LA PROPOSICIÓN A LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

EL AYUNTAMIENTO SE SOSTIENE EN EL ACUERDO TOMADO EN SESIÓN DEL 29 DE JULIO PUNTO CON RESPECTO Á LA CONSTRUCCIÓN DE ALGANTARRILLA, SOLICITADA POR D. MARTÍN PUIG ILLAGOSTERA.

D. JUAN SANTELICES, EN NOMBRE DE SU HERMANO D. MODESTO, HIZO PRESENTE AL AYUNTAMIENTO QUE HABÍAN HECHO LAS REPARACIONES NECESARIAS EN EL CUARTEL DE ULTRAMAR, MANIFESTANDO TAMBIÉN QUE SE HABÍAN OBLIGADO A HACER OTRA ALGUNA, PUES ASÍ CONSTA EN EL CONTRATO.

SE ADJUDICÓ LA EJECUCIÓN DE LA CONDUCCIÓN DE CADÁVERES DE PERSONAS POBRES AL CEMENTERIO DE CIRIAGO D. GREGORIO OCESA, Y SE DESESTIMÓ LA PROTESTA PRESENTADA CONTRA ESTA SUBASTA POR D. PELAO.

MOTACOR CONTRA LOS SRES. BOLADO, RUIZ HUDDOBRO Y GALIAN.

SE APROBÓ EL 25 D. M. M. S. PARA ELEVAR UN BOCAGE EN EL SOTO DEL CABRERO, EN EL PISO EN SU CASA DE LA CALLE DEL SOL.

TAMBÉN FUÉ AUTORIZADO D. MIGUEL CAMPOS PARA ESTABLICER EL TEATRO MECÁNICO EN EL MISMO SITIO EN QUE SE HA INSTALADO OTRO VECES.

LA COMISIÓN DE POLICIA OPINA QUE DEBE NOMBRARSE PARA EL CEMENTERIO DE CIRIAGO, UN CAPOLLAN, CON EL HABER ANUAL DE 1.500 PESETAS, Y QUE EL CONSERJE Y SEPULTUERO DEL CEMENTERIO DE SANTILLANA FERNANDO SE TRASLADEN INMEDIATAMENTE Á AQUEL, CON EL MISMO SUELDO QUE AHORA PERCIBEN.

LA COMISIÓN DE POLICIA PROYONDA EL AUMENTO DE PERSONAL Y DE SUELDO, QUE JUGUE OPORTUNO, RESERVANDOSE EL CAMBIAR Y PROPONER ALGUNAS OTRAS REFORMAS QUE CREAN CONVENIENTE.

APROBACIÓN DEL SR. ROBERT QUEDA EL ASUNTO SOBRE LA MESA.

SE PRÓMOVERÁ NUEVA SUBASTA PARA EL SERVICIO DEL ALUMBRADO PÚBLICO POR MEDIO DE PETRÓLEO.

LA COMISIÓN DE POLICIA PROYONDA QUE AQUELAS PERSONAS QUE SE DEDIQUEN A LA VENTA DE

— ¡Hum! no te fies de eso. También yo te he visto allí; pero con eso y todo... tú sabes que la mitad de nuestros clubes está compuesta de aristócratas disfrazados, de demócratas postizos... En fin, yo me entiendo... Vigilame, te digo, a ese mozo; no pierdas una sola de sus palabras, ni de sus gestos, ni de sus movimientos, y dime cuánto notes en él...

— Corriente, serás servido, ciudadano inspector. Pero... no te descuides, tú tampoco en correr ese piquillo, ni rebajes una sola libra...

— Descuida, descuida... Voy al instante, y hoy mismo te dirás aquí tu parte... Hasta más ver...

— Miéntras el ciudadano inspector salía, el ciudadano carcelero, siguiéndole con la vista, decía para sí:

— Hoy mismo tendré aquí tu parte... Como no te tuviera yo tan amarrado, la parte que tú me trajeras, que nie la clavaría en la frente; pero a bien que te he hecho firmar la lista veraz dadora y la falsa, y a la hora que te ocurriese

ferencia, hizoso un golgorito como aquél ensayó la voz para ponerse á cantar, y sacando despues todo del cuerpo para registrar con una picaza el fondo del patid, vió debajo de sí la punta del vestido de Matilde, que medio ocultaba en el hueco de la ventanilla de Dubois, miraba atenta hacia arriba; y gritó de la reja divisoria, primero el negro contorno de la cabeza del anciano preso, y viéndole sus dos brazos asomados por entre los barrotes. La idea de que ya se habrían visto el pedestal y la hija inundó el alma de tetraura; hizo otro golgorito más fuerte, y en seguida mientras la carcelera diablabas con el sr. Gregorio, él, apoyando la cajajará al postigo, como para probar la solidez de los goznes, soltó la voz, y cantó con infrible melodía: «¡Ay, mi carajo!»

... oleante Mira allá en la verde ramita,

... que está más cerca del suelo,

... Posada el tímido hijuelo,

que se las obligue a inscribirse en la sección de arbitrios, donde se les entregaría una chapa de metal con el número correspondiente para ser adherida á la vasija.

De este modo crece la comisión que sería fácil contener los abusos que se vienen cometiendo con la doble, pues el comprador que notase en ella alguna mezcla o nociva á la salud, podría denunciar á la vendedora por el número que tuviese la vasija.

Vuelve la proposición á la misma comisión para estudiarla de nuevo.

El ayuntamiento dará nueve premios á otras tantas alumnas de la academia Ortega, como recompensa de los grandes adelantos que han hecho en el concurso de trajes; y á la vez se darán las gracias al director Sr. Ortega por el esmero y afán con que ha enseñado á sus alumnas.

El Sr. Castanedo, regala para dos de estas elegantes objetos.

No procede acceder por ahora á la pretension del farmacéutico Sr. Ruano.

Sobren en las celdas de la cárcel pública algunas reparaciones, que ascienden á 239 pesetas. El señor alcalde dio cuenta de que la Junta de socorros ha cedido 12.000 pesetas al ayuntamiento para atender á las necesidades de las familias pobres que sean atacadas de la epidemia.

Todas las cantidades que dicha Junta reunia, se invertirán en esta población, y solo en caso extraordinario se hará algún donativo, á los pueblos que precise.

La sesión se levantó á las nueve y veinte, quedando reunido el Ayuntamiento en sesión secreta.

LISTA

desuscripción para ocurrir a medidas sanitarias centradas en la invasión de la epidemia del cólera linoso en otra.

Suma anterior, Ptas. 8.977 '62.—Dí Leopoldo Martí, 25; María Pesquera, 0'75; Antonio Herrera, 2'50; Joaquín Sánchez, 1; Luciano García Quevedo, 3; Manuel González, 2; Gerardo Vázquez, 2; Antón Gutiérrez, 5; Genoveva Fernández, 1; Balbina Díez, 2'50; José Sánchez, 1; José Cereceda, 5; Antonio Delmiro, 3; Bruno Rechel, 2'50; Eduardo Garrido, 0'10; Bonifacio Lobo, 1; Casilda Blanco, 1; Fermín Artola, 2; Antonio Quesada, 5; Federico Pérez de la Riva, 5; Federico Roviralta, 5; Julián Torre, 5; Joaquín Martínez, 5; Francisco Alday, 200; Luis Martínez, 50; Andrés Pareda, 25; Viuda de Paz, 25; Melquides Soler, 10; Germán Gómez, 1; Antonio Conejero, 5; Antonio Saez, 5; Simofrano Sierra, 2; Agustín Pereda, 1; José Ruiz, 0'50; E. M., 0'50; Ramona Mier, 1; Ángel Turueta, 2'50; Valentín Pérez, 0'50; Fermín López, 2; Ubiach, 5; Pedro el Aragonés, 5; León Ortiz, 1; Julián Matitecas, 5; Victoria Jaurí, 0'40; José María Fernández, 5; Fidel Cantero, 1; Manuel Higuera, 0'25; José Salcines, 1; Higinio García, 1; Antonio Palacios, 1; Josefa Gutiérrez, 0'20; Un bienhechor, 0'25; María Renedo, 0'45; Ángel Gómez, 0'20; Pedro Sarabia, 2; Pedro Villalobos, dos mantas; Francisco Saiz, 1; Alejandro Marina, 3; Cayetano Arregui, 0'50; José Cabreros, 5; Lucas Roza, 25; Espina y González, 25; Tomás Díaz Arce, 5; Bernardo Ibáñez, 7; Vicente González, 10; Pedro Sánchez, 1'50; Gumersindo Terán, 5; Fernando Pérez, 5; Santiago Aguado, 10; Bonifacio Echevarría, 1; Antonio Ferrer, 5; Calderón, 25; Antonio Inglanzo, 5; Gregorio Mazarrasa, 25; Ricardo Lecumá, 25; Pedro González, 1; Pedro Horcas, 50; León Díaz Arce, 5; Pedro Fayet, 5; sábanas, tres toallas y tres fundas de almohada; Victoriano Sánchez, 5; Juana Basañez, 150; Juan Solórzano, 1; Ricardo Villota, 25; Eusebio Pérez, 5; Santiago Aguado, 10; Bonifacio Echevarría, 1; Antonio Ferrer, 5; Calderón, 25; Antonio Inglanzo, 5; Gregorio Mazarrasa, 25; Ricardo Lecumá, 25; Pedro González, 1; Pedro Horcas, 50; León Díaz Arce, 5; Pedro Fayet, 5; sábanas, tres toallas y tres fundas de almohada; Victoriano Sánchez, 5; Juana Basañez, 150; Juan Solórzano, 1; Ricardo Villota, 25; Eusebio Pérez, 5; Santiago Aguado, 10; Bonifacio Echevarría, 1; Antonio Ferrer, 5; Calderón, 25; Antonio Inglanzo, 5; Gregorio Mazarrasa, 25; Ricardo Lecumá, 25; Pedro González, 1; Pedro Horcas, 50; León Díaz Arce, 5; Pedro Fayet, 5; sábanas, tres toallas y tres fundas de almohada; Victoriano Sánchez, 5; Juana Basañez, 150; Juan Solórzano, 1; Ricardo Villota, 25; Eusebio Pérez, 5; Santiago Aguado, 10; Bonifacio Echevarría, 1; Antonio Ferrer, 5; Calderón, 25; Antonio Inglanzo, 5; Gregorio Mazarrasa, 25; Ricardo Lecumá, 25; Pedro González, 1; Pedro Horcas, 50; León Díaz Arce, 5; Pedro Fayet, 5; sábanas, tres toallas y tres fundas de almohada; Victoriano Sánchez, 5; Juana Basañez, 150; Juan Solórzano, 1; Ricardo Villota, 25; Eusebio Pérez, 5; Santiago Aguado, 10; Bonifacio Echevarría, 1; Antonio Ferrer, 5; Calderón, 25; Antonio Inglanzo, 5; Gregorio Mazarrasa, 25; Ricardo Lecumá, 25; Pedro González, 1; Pedro Horcas, 50; León Díaz Arce, 5; Pedro Fayet, 5; sábanas, tres toallas y tres fundas de almohada; Victoriano Sánchez, 5; Juana Basañez, 150; Juan Solórzano, 1; Ricardo Villota, 25; Eusebio Pérez, 5; Santiago Aguado, 10; Bonifacio Echevarría, 1; Antonio Ferrer, 5; Calderón, 25; Antonio Inglanzo, 5; Gregorio Mazarrasa, 25; Ricardo Lecumá, 25; Pedro González, 1; Pedro Horcas, 50; León Díaz Arce, 5; Pedro Fayet, 5; sábanas, tres toallas y tres fundas de almohada; Victoriano Sánchez, 5; Juana Basañez, 150; Juan Solórzano, 1; Ricardo Villota, 25; Eusebio Pérez, 5; Santiago Aguado, 10; Bonifacio Echevarría, 1; Antonio Ferrer, 5; Calderón, 25; Antonio Inglanzo, 5; Gregorio Mazarrasa, 25; Ricardo Lecumá, 25; Pedro González, 1; Pedro Horcas, 50; León Díaz Arce, 5; Pedro Fayet, 5; sábanas, tres toallas y tres fundas de almohada; Victoriano Sánchez, 5; Juana Basañez, 150; Juan Solórzano, 1; Ricardo Villota, 25; Eusebio Pérez, 5; Santiago Aguado, 10; Bonifacio Echevarría, 1; Antonio Ferrer, 5; Calderón, 25; Antonio Inglanzo, 5; Gregorio Mazarrasa, 25; Ricardo Lecumá, 25; Pedro González, 1; Pedro Horcas, 50; León Díaz Arce, 5; Pedro Fayet, 5; sábanas, tres toallas y tres fundas de almohada; Victoriano Sánchez, 5; Juana Basañez, 150; Juan Solórzano, 1; Ricardo Villota, 25; Eusebio Pérez, 5; Santiago Aguado, 10; Bonifacio Echevarría, 1; Antonio Ferrer, 5; Calderón, 25; Antonio Inglanzo, 5; Gregorio Mazarrasa, 25; Ricardo Lecumá, 25; Pedro González, 1; Pedro Horcas, 50; León Díaz Arce, 5; Pedro Fayet, 5; sábanas, tres toallas y tres fundas de almohada; Victoriano Sánchez, 5; Juana Basañez, 150; Juan Solórzano, 1; Ricardo Villota, 25; Eusebio Pérez, 5; Santiago Aguado, 10; Bonifacio Echevarría, 1; Antonio Ferrer, 5; Calderón, 25; Antonio Inglanzo, 5; Gregorio Mazarrasa, 25; Ricardo Lecumá, 25; Pedro González, 1; Pedro Horcas, 50; León Díaz Arce, 5; Pedro Fayet, 5; sábanas, tres toallas y tres fundas de almohada; Victoriano Sánchez, 5; Juana Basañez, 150; Juan Solórzano, 1; Ricardo Villota, 25; Eusebio Pérez, 5; Santiago Aguado, 10; Bonifacio Echevarría, 1; Antonio Ferrer, 5; Calderón, 25; Antonio Inglanzo, 5; Gregorio Mazarrasa, 25; Ricardo Lecumá, 25; Pedro González, 1; Pedro Horcas, 50; León Díaz Arce, 5; Pedro Fayet, 5; sábanas, tres toallas y tres fundas de almohada; Victoriano Sánchez, 5; Juana Basañez, 150; Juan Solórzano, 1; Ricardo Villota, 25; Eusebio Pérez, 5; Santiago Aguado, 10; Bonifacio Echevarría, 1; Antonio Ferrer, 5; Calderón, 25; Antonio Inglanzo, 5; Gregorio Mazarrasa, 25; Ricardo Lecumá, 25; Pedro González, 1; Pedro Horcas, 50; León Díaz Arce, 5; Pedro Fayet, 5; sábanas, tres toallas y tres fundas de almohada; Victoriano Sánchez, 5; Juana Basañez, 150; Juan Solórzano, 1; Ricardo Villota, 25; Eusebio Pérez, 5; Santiago Aguado, 10; Bonifacio Echevarría, 1; Antonio Ferrer, 5; Calderón, 25; Antonio Inglanzo, 5; Gregorio Mazarrasa, 25; Ricardo Lecumá, 25; Pedro González, 1; Pedro Horcas, 50; León Díaz Arce, 5; Pedro Fayet, 5; sábanas, tres toallas y tres fundas de almohada; Victoriano Sánchez, 5; Juana Basañez, 150; Juan Solórzano, 1; Ricardo Villota, 25; Eusebio Pérez, 5; Santiago Aguado, 10; Bonifacio Echevarría, 1; Antonio Ferrer, 5; Calderón, 25; Antonio Inglanzo, 5; Gregorio Mazarrasa, 25; Ricardo Lecumá, 25; Pedro González, 1; Pedro Horcas, 50; León Díaz Arce, 5; Pedro Fayet, 5; sábanas, tres toallas y tres fundas de almohada; Victoriano Sánchez, 5; Juana Basañez, 150; Juan Solórzano, 1; Ricardo Villota, 25; Eusebio Pérez, 5; Santiago Aguado, 10; Bonifacio Echevarría, 1; Antonio Ferrer, 5; Calderón, 25; Antonio Inglanzo, 5; Gregorio Mazarrasa, 25; Ricardo Lecumá, 25; Pedro González, 1; Pedro Horcas, 50; León Díaz Arce, 5; Pedro Fayet, 5; sábanas, tres toallas y tres fundas de almohada; Victoriano Sánchez, 5; Juana Basañez, 150; Juan Solórzano, 1; Ricardo Villota, 25; Eusebio Pérez, 5; Santiago Aguado, 10; Bonifacio Echevarría, 1; Antonio Ferrer, 5; Calderón, 25; Antonio Inglanzo, 5; Gregorio Mazarrasa, 25; Ricardo Lecumá, 25; Pedro González, 1; Pedro Horcas, 50; León Díaz Arce, 5; Pedro Fayet, 5; sábanas, tres toallas y tres fundas de almohada; Victoriano Sánchez, 5; Juana Basañez, 150; Juan Solórzano, 1; Ricardo Villota, 25; Eusebio Pérez, 5; Santiago Aguado, 10; Bonifacio Echevarría, 1; Antonio Ferrer, 5; Calderón, 25; Antonio Inglanzo, 5; Gregorio Mazarrasa, 25; Ricardo Lecumá, 25; Pedro González, 1; Pedro Horcas, 50; León Díaz Arce, 5; Pedro Fayet, 5; sábanas, tres toallas y tres fundas de almohada; Victoriano Sánchez, 5; Juana Basañez, 150; Juan Solórzano, 1; Ricardo Villota, 25; Eusebio Pérez, 5; Santiago Aguado, 10; Bonifacio Echevarría, 1; Antonio Ferrer, 5; Calderón, 25; Antonio Inglanzo, 5; Gregorio Mazarrasa, 25; Ricardo Lecumá, 25; Pedro González, 1; Pedro Horcas, 50; León Díaz Arce, 5; Pedro Fayet, 5; sábanas, tres toallas y tres fundas de almohada; Victoriano Sánchez, 5; Juana Basañez, 150; Juan Solórzano, 1; Ricardo Villota, 25; Eusebio Pérez, 5; Santiago Aguado, 10; Bonifacio Echevarría, 1; Antonio Ferrer, 5; Calderón, 25; Antonio Inglanzo, 5; Gregorio Mazarrasa, 25; Ricardo Lecumá, 25; Pedro González, 1; Pedro Horcas, 50; León Díaz Arce, 5; Pedro Fayet, 5; sábanas, tres toallas y tres fundas de almohada; Victoriano Sánchez, 5; Juana Basañez, 150; Juan Solórzano, 1; Ricardo Villota, 25; Eusebio Pérez, 5; Santiago Aguado, 10; Bonifacio Echevarría, 1; Antonio Ferrer, 5; Calderón, 25; Antonio Inglanzo, 5; Gregorio Mazarrasa, 25; Ricardo Lecumá, 25; Pedro González, 1; Pedro Horcas, 50; León Díaz Arce, 5; Pedro Fayet, 5; sábanas, tres toallas y tres fundas de almohada; Victoriano Sánchez, 5; Juana Basañez, 150; Juan Solórzano, 1; Ricardo Villota, 25; Eusebio Pérez, 5; Santiago Aguado, 10; Bonifacio Echevarría, 1; Antonio Ferrer, 5; Calderón, 25; Antonio Inglanzo, 5; Gregorio Mazarrasa, 25; Ricardo Lecumá, 25; Pedro González, 1; Pedro Horcas, 50; León Díaz Arce, 5; Pedro Fayet, 5; sábanas, tres toallas y tres fundas de almohada; Victoriano Sánchez, 5; Juana Basañez, 150; Juan Solórzano, 1; Ricardo Villota, 25; Eusebio Pérez, 5; Santiago Aguado, 10; Bonifacio Echevarría, 1; Antonio Ferrer, 5; Calderón, 25; Antonio Inglanzo, 5; Gregorio Mazarrasa, 25; Ricardo Lecumá, 25; Pedro González, 1; Pedro Horcas, 50; León Díaz Arce, 5; Pedro Fayet, 5; sábanas, tres toallas y tres fundas de almohada; Victoriano Sánchez, 5; Juana Basañez, 150; Juan Solórzano, 1; Ricardo Villota, 25; Eusebio Pérez, 5; Santiago Aguado, 10; Bonifacio Echevarría, 1; Antonio Ferrer, 5; Calderón, 25; Antonio Inglanzo, 5; Gregorio Mazarrasa, 25; Ricardo Lecumá, 25; Pedro González, 1; Pedro Horcas, 50; León Díaz Arce, 5; Pedro Fayet, 5; sábanas, tres toallas y tres fundas de almohada; Victoriano Sánchez, 5; Juana Basañez, 150; Juan Solórzano, 1; Ricardo Villota, 25; Eusebio Pérez, 5; Santiago Aguado, 10; Bonifacio Echevarría, 1; Antonio Ferrer, 5; Calderón, 25; Antonio Inglanzo, 5; Gregorio Mazarrasa, 25; Ricardo Lecumá, 25; Pedro González, 1; Pedro Horcas, 50; León Díaz Arce, 5; Pedro Fayet, 5; sábanas, tres toallas y tres fundas de almohada; Victoriano Sánchez, 5; Juana Basañez, 150; Juan Solórzano, 1; Ricardo Villota, 25; Eusebio Pérez, 5; Santiago Aguado, 10; Bonifacio Echevarría, 1; Antonio Ferrer, 5; Calderón, 25; Antonio Inglanzo, 5; Gregorio Mazarrasa, 25; Ricardo Lecumá, 25; Pedro González, 1; Pedro Horcas, 50; León Díaz Arce, 5; Pedro Fayet, 5; sábanas, tres toallas y tres fundas de almohada; Victoriano Sánchez, 5; Juana Basañez, 150; Juan Solórzano, 1; Ricardo Villota, 25; Eusebio Pérez, 5; Santiago Aguado, 10; Bonifacio Echevarría, 1; Antonio Ferrer, 5; Calderón, 25; Antonio Inglanzo, 5; Gregorio Mazarrasa, 25; Ricardo Lecumá, 25; Pedro González, 1; Pedro Horcas, 50; León Díaz Arce, 5; Pedro Fayet, 5; sábanas, tres toallas y tres fundas de almohada; Victoriano Sánchez, 5; Juana Basañez, 150; Juan Solórzano, 1; Ricardo Villota, 25; Eusebio Pérez, 5; Santiago Aguado, 10; Bonifacio Echevarría, 1; Antonio Ferrer, 5; Calderón, 25; Antonio Inglanzo, 5; Gregorio Mazarrasa, 25; Ricardo Lecumá, 25; Pedro González, 1; Pedro Horcas, 50; León Díaz Arce, 5; Pedro Fayet, 5; sábanas, tres toallas y tres fundas de almohada; Victoriano Sánchez, 5; Juana Basañez, 150; Juan Solórzano, 1; Ricardo Villota, 25; Eusebio Pérez, 5; Santiago Aguado, 10; Bonifacio Echevarría, 1; Antonio Ferrer, 5; Calderón, 25; Antonio Inglanzo, 5; Gregorio Mazarrasa, 25; Ricardo Lecumá, 25; Pedro González, 1; Pedro Horcas, 50; León Díaz Arce, 5; Pedro Fayet, 5; sábanas, tres toallas y tres fundas de almohada; Victoriano Sánchez, 5; Juana Basañez, 150; Juan Solórzano, 1; Ricardo Villota, 25; Eusebio Pérez, 5; Santiago Aguado, 10; Bonifacio Echevarría, 1; Antonio Ferrer, 5; Calderón, 25; Antonio Inglanzo, 5; Gregorio Mazarrasa, 25; Ricardo Lecumá, 25; Pedro González, 1; Pedro Horcas, 50; León Díaz Arce, 5; Pedro Fayet, 5; sábanas, tres toallas y tres fundas de almohada; Victoriano Sánchez, 5; Juana Basañez, 150; Juan Solórzano, 1; Ricardo Villota, 25; Eusebio Pérez, 5; Santiago Aguado, 10; Bonifacio Echevarría, 1; Antonio Ferrer, 5; Calderón, 25; Antonio Inglanzo, 5; Gregorio Mazarrasa, 25; Ricardo Lecumá, 25; Pedro González, 1; Pedro Horcas, 50; León Díaz Arce, 5; Pedro Fayet, 5; sábanas, tres toallas y tres fundas de almohada; Victoriano Sánchez, 5; Juana Basañez, 150; Juan Solórzano, 1; Ricardo Villota, 25; Eusebio Pérez, 5; Santiago Aguado, 10; Bonifacio Echevarría, 1; Antonio Ferrer, 5; Calderón, 25; Antonio Inglanzo, 5; Gregorio Mazarrasa, 25; Ricardo Lecumá, 25; Pedro González, 1; Pedro Horcas, 50; León Díaz Arce, 5; Pedro Fayet, 5; sábanas, tres toallas y tres fundas de almohada; Victoriano Sánchez, 5; Juana Basañez, 150; Juan Solórzano, 1; Ricardo Villota, 25; Eusebio Pérez, 5; Santiago Aguado, 10; Bonifacio Echevarría, 1; Antonio Ferrer, 5; Calderón, 25; Antonio Inglanzo, 5; Gregorio Mazarrasa, 25; Ricardo Lecumá, 25; Pedro González, 1; Pedro Horcas, 50; León Díaz Arce, 5; Pedro Fayet, 5; sábanas, tres toallas y tres fundas de almohada; Victoriano Sánchez, 5; Juana Basañez, 150; Juan Solórzano, 1; Ricardo Villota, 25; Eusebio Pérez, 5; Santiago Aguado, 10; Bonifacio Echevarría, 1; Antonio Ferrer, 5; Calderón, 25; Antonio Inglanzo, 5; Gregorio Mazarrasa, 25; Ricardo Lecumá, 25; Pedro González, 1; Pedro Horcas, 50; León Díaz Arce, 5; Pedro Fayet, 5; sábanas, tres toallas y tres fundas de almohada; Victoriano Sánchez, 5; Juana Basañez, 150; Juan Solórzano, 1; Ricardo Villota, 25; Eusebio Pérez, 5; Santiago Aguado, 10; Bonifacio Echevarría, 1; Antonio Ferrer, 5; Calderón, 25; Antonio Inglanzo, 5; Gregorio Mazarrasa, 25; Ricardo Lecumá, 25; Pedro González, 1; Pedro Horcas, 50; León Díaz Arce, 5; Pedro Fayet, 5; sábanas, tres toallas y tres fundas de almohada; Victoriano Sánchez, 5; Juana Basañez, 150; Juan Solórzano, 1; Ricardo Villota, 25; Eusebio Pérez, 5; Santiago Aguado, 10; Bonifacio Echevarría, 1; Antonio Ferrer, 5; Calderón, 25; Antonio Inglanzo, 5; Gregorio Mazarrasa, 25; Ricardo Lecumá, 25; Pedro González, 1; Pedro Horcas, 50; León Díaz Arce, 5; Pedro Fayet, 5; sábanas, tres toallas y tres fundas de almohada; Victoriano Sánchez, 5; Juana Basañez, 150; Juan Solórzano, 1; Ricardo Villota, 25; Eusebio Pérez, 5; Santiago Aguado, 10; Bonifacio Echevarría, 1; Antonio Ferrer, 5; Calderón, 25; Antonio Inglanzo, 5; Gregorio Mazarrasa, 25; Ricardo Lecumá, 25; Pedro González, 1; Pedro Horcas, 50; León Díaz Arce, 5; Pedro Fayet, 5; sábanas, tres toallas y tres fundas de almohada; Victoriano Sánchez, 5; Juana Basañez, 150; Juan Solórzano, 1; Ricardo Villota, 25; Eusebio Pérez, 5; Santiago Aguado, 10; Bonifacio Echevarría, 1; Antonio Ferrer, 5; Calderón, 25; Antonio Inglanzo, 5; Gregorio Mazarrasa, 25; Ricardo Lecumá, 25; Pedro González, 1; Pedro Horcas, 50; León Díaz Arce, 5; Pedro Fayet, 5; sábanas, tres toallas y tres fundas de almohada; Victoriano Sánchez, 5; Juana Basañez, 150; Juan Solórzano, 1; Ricardo Villota, 25; Eusebio Pérez, 5; Santiago Aguado, 10; Bonifacio Echevarría, 1; Antonio Ferrer, 5; Calderón, 25; Antonio Inglanzo, 5; Gregorio Mazarrasa, 25; Ricardo Lecumá, 25; Pedro González, 1; Pedro Horcas, 50; León Díaz Arce, 5; Pedro Fayet, 5; sábanas, tres toallas y tres fundas de almohada; Victoriano Sánchez, 5; Juana Basañez, 150; Juan Solórzano, 1; Ricardo Villota, 25; Eusebio Pérez, 5; Santiago Aguado, 10; Bonifacio Echevarría, 1; Antonio Ferrer, 5; Calderón, 25; Antonio Inglanzo, 5; Gregorio Mazarrasa, 25; Ricardo Lecumá, 25; Pedro González, 1; Pedro Horcas, 50; León Díaz Arce, 5; Pedro Fayet, 5; sábanas, tres toallas y tres fundas de almohada; Victoriano Sánchez, 5; Juana Basañez, 150; Juan Solórzano, 1; Ricardo Villota, 25; Eusebio Pérez, 5; Santiago Aguado, 10; Bonifacio Echevarría, 1; Antonio Ferrer, 5; Calderón, 25; Antonio Inglanzo, 5; Gregorio Mazarrasa, 25; Ricardo Lecumá, 25; Pedro González, 1; Pedro Horcas, 50; León Díaz Arce, 5; Pedro Fayet, 5; sábanas, tres toallas y tres fundas de almohada; Victoriano Sánchez, 5; Juana Basañez, 150; Juan Solórzano, 1; Ricardo Villota, 25; Eusebio Pérez, 5; Santiago Aguado, 10; Bonifacio Echevarría,

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

SERVICIO

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACÍFICO.

SALIDAS DE	Barcelona los días 5 y 25	DE CADA MES.
Málaga	" 7 y 27	
Cádiz	" 10 y 30	
Santander	" 20	

Coruña	" 21
--------	------

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Chameperico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.

SUR DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor-correo

MENDEZ NUÑEZ

es el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Setiembre.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

EMULSION ANGULO

DOLORES DE MUELAS.

Se calman instantáneamente con el odontálgico ANGULO, 4 rs., frasco, Vitoria, farmacia del autor.—Santander, farmacia de D. José de la Vega, y principales de España.

4m4

ESQUELAS DE DEFUNCION.

Las personas que favorezcan esta casa (Puente, 16), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza disfrutarán la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquela ó tarjeta.

Igual ventaja tendrán los que encarguen esquelas ó tarjetas de boda, etcétera, etcétera, si les conviniere.

LA RELIGIÓN.

ESTUDIOS FILOSÓFICO-TEOLÓGICOS

POR EL ILUSTRISIMO SEÑOR

D. VICENTE SANCHEZ DE CASTRO

OBISPO DE SANTANDER.

Esta obra abraza un plan completo de Religión, en el que su autor desenvuelve con orden y preciso encadenamiento, castizo lenguaje, claro y vigoroso raciocinio, las verdades del dogma y de la moral católica desde sus principios fundamentales, impugnando á la vez los errores y sistemas filosóficos opuestos á la doctrina revelada.

El censor de este libro, Sr. Canónigo y Rector del Seminario de Leon D. José Tomás de Mazarrasa, y el Excmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, bajo cuya aprobación se ha publicado, recomiendan eficazmente su lectura como medio de adquirir sólida y cumplida instrucción en materias religiosas.

Forma un tomo en 4.^o de 827 páginas y se vende en esta Librería Católica, Puente, 16, al precio de 5 pesetas.

CASUS CONSCIENTIÆ.

(2.^o parte.)

His præsertim temporibus accommodati, propositi ac resoluti, cura et studio P. V. Moralis Theologiae professoris. Pars altera: de conscientiis liberalium.

Esta importante obra tan reclamada por los confesores y por las personas de recta conciencia para guiar y conducirse en medio de los errores liberales que han invadido todos los terrenos, acaba de completarse con la segunda parte que, recién publicada, ofrecemos hoy al público.—Véndese este 2.^o tomo, así como el 1.^o, á 20 reales en rústica en la Librería Católica, Puente, 16.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren-correo, á las 3 de la tarde.
Tren mixto discrecional, 11 mañan.
Otro tren mixto discrecional a Barcena, á las 6 de la tarde.
Otro tren mixto discrecional á Torrelavega, á las 7 de la mañana.

LLEGADAS A SANTANDER.

Tren-correo, á las 4:15 tarde.
Tren mixto discrecional de Madrid, á las 8 de la tarde.
Otro tren mixto de Barcena, á las 9:25 de la mañana.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS terrestres.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion
General	2:30 tarde.	3 tarde.	4:25 tarde.	4:45 tarde.
Torrelavega	5:30 tarde.	6 tarde.	9:25 mañana.	9:40 mañana
Bilbao	3:30 tarde.	"	"	9:40 mañana

CORREOS MARÍTIMOS.

DIAS EN QUE SALEN DE SANTANDER.

Para las Islas Baleares Domingo, Martes y Viernes.
" " Canarias 7, 14 y penúltimo de cada mes.
" " Cuba y Puerto-Rico 7, 20 y 27 id. id.
Islas Filipinas. / Vía de Barcelona El antepenúltimo dia id. id.
/ Vía de Marsella. 21 May., 18 Jun., 16 Jul., 13 Ag., 10 Set., 8 Oct., 19 Nov. y 17 Dic.

Pqtes. franceses / Para Puerto-Rico 22 de cada mes (Estos paquetes suspendidos).
/ Cuba y México. 26 id. id. den susalida por ahora.)

Servicio de reja.

De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

A la llegada y salida de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Recogida de los buzones.—El de la administración principal, 5 minutos antes de la salida de los correos.

El de la estación del ferro-carril y las 2:30 de la tarde.

Los de la capital para el interior, Bilbao y Torrelavega, á las 9 de la mañana, á la 1:30 y 4 de la tarde.

Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 8 de la mañana hasta la 1 de la tarde, y desde las 3 á las 6.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 9 á 12 de la mañana.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 8 de la mañana á las 12 de la misma.

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razón de 30 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 5 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos e impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Los reclamaciones de certificados podrán hacerse de 9 á 12 de la mañana.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 8 de la mañana á las 12 de la misma.

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razón de 30 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 5 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos e impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Los reclamaciones de certificados podrán hacerse de 9 á 12 de la mañana.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 8 de la mañana á las 12 de la misma.

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razón de 30 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 5 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos e impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Los reclamaciones de certificados podrán hacerse de 9 á 12 de la mañana.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 8 de la mañana á las 12 de la misma.

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razón de 30 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 5 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos e impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Los reclamaciones de certificados podrán hacerse de 9 á 12 de la mañana.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 8 de la mañana á las 12 de la misma.

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razón de 30 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 5 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos e impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Los reclamaciones de certificados podrán hacerse de 9 á 12 de la mañana.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 8 de la mañana á las 12 de la misma.

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razón de 30 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 5 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos e impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Los reclamaciones de certificados podrán hacerse de 9 á 12 de la mañana.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 8 de la mañana á las 12 de la misma.

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razón de 30 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 5 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos e impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Los reclamaciones de certificados podrán hacerse de 9 á 12 de la mañana.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 8 de la mañana á las 12 de la misma.

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razón de 30 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 5 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos e impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Los reclamaciones de certificados podrán hacerse de 9 á 12 de la mañana.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 8 de la mañana á las 12 de la misma.

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razón de 30 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 5 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos e impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Los reclamaciones de certificados podrán hacerse de 9 á 12 de la mañana.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 8 de la mañana á las 12 de la misma.

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razón de 30 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 5 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos e impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Los reclamaciones de certificados podrán hacerse de 9 á 12 de la mañana.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 8 de la mañana á las 12 de la misma.

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razón de 30 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 5 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos e impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Los reclamaciones de certificados podrán hacerse de 9 á 12 de la mañana.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 8 de la mañana á las 12 de la misma.

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razón de 30 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 5 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos e impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Los reclamaciones de certificados podrán hacerse de 9 á 12 de la mañana.